

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA CONSOLIDACIÓN 85, FI (Código ISIN: ES0118855008)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4903

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: El objetivo de consolidación no garantizado del fondo es lograr que su valor liquidativo diario no sea inferior al 85% del máximo valor liquidativo histórico alcanzado.

Política de inversión: Se invierte en una cartera que combina activos de menor riesgo para cubrir el valor liquidativo objetivo (20-100% de la exposición total) y de mayor riesgo para lograr rentabilidad (0-80%), controlando por VaR (99,99% confianza) que la pérdida máxima estimada sea inferior al 15% mensual. Dado que se busca consolidar el valor liquidativo objetivo, el partícipe podrá tener rentabilidad nula e, incluso, pérdidas. Según el grado de cobertura del objetivo, se reasignará constantemente la exposición a activos de mayor riesgo (renta variable, renta fija de baja calidad o inversión en emergentes) y de menor riesgo (renta fija corto plazo). Al inicio la cartera tendrá al menos el 50% en activos de menor riesgo. En circunstancias adversas todo el fondo podrá estar expuesto a activos de menor riesgo, sin margen para obtener rentabilidad

Se invierte directa o indirectamente (0-50% en IIC) un 0-60% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización/sector y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo activos de mercado monetario cotizados o no, líquidos y depósitos), con al menos calidad media (mínimo BBB-) o si fuera inferior, el rating de España en cada momento, y hasta el 25% de la exposición total podrá ser de baja calidad(inferior a BBB-) o sin rating. Duración media de la cartera de renta fija: 0-6 años. Los emisores/mercados serán OCDE o emergentes

Exposición a riesgo divisa: 0-50%

Exposición máxima a riesgo de mercado por derivados: patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté

<- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo invierte en una cartera que combina activos de mayor y menor riesgo, controlando que la pérdida máxima estimada sea inferior al 15% mensual.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución.

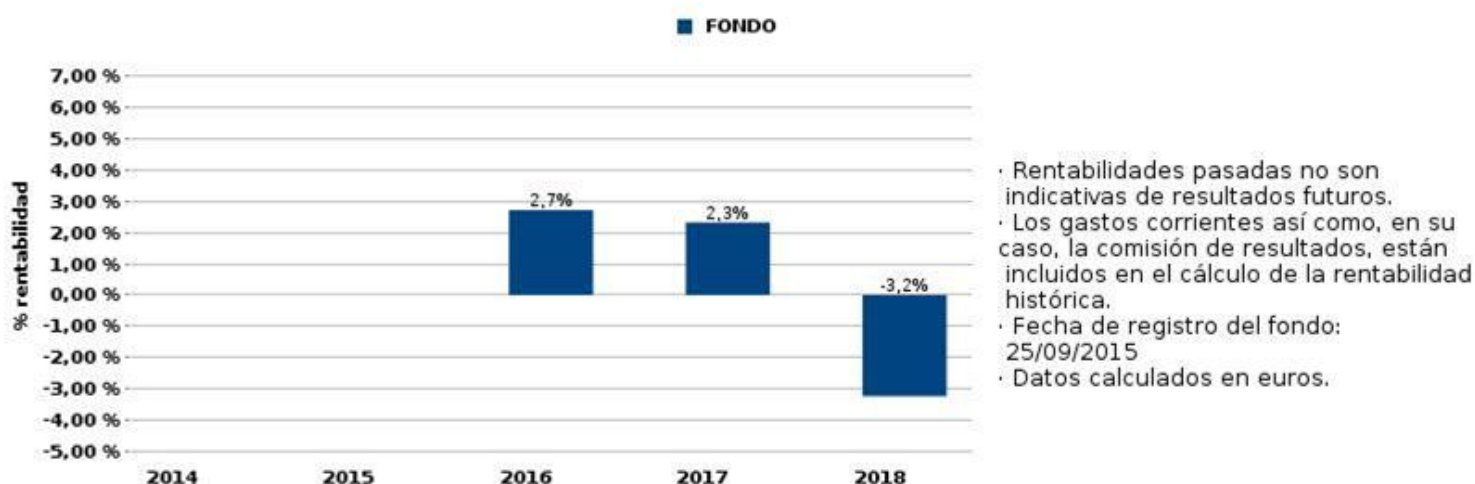
Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,02%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (Grupo: BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE SU OBJETIVO DE CONSOLIDACIÓN NO ESTÁ GARANTIZADO. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

Este fondo está autorizado en España el 25/09/2015 y está regulado por la CNMV.